



**Instituto de
Seguridad
Laboral**
Ministerio del Trabajo
y Previsión Social

Gobierno de Chile



RECOMENDACIONES

GENERALES

**PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS
ANTE COVID-19 EN INSTALACIONES Y
FAENAS PRODUCTIVAS**

Para la implementación de medidas ante COVID-19 en Instalaciones y Faenas Productivas

La pandemia por Covid-19 nos ha hecho cambiar nuestros hábitos y formas de trabajar, de manera significativa, incentivándonos a implementar diversas medidas de prevención en todas las instalaciones y espacios posibles.

Es por eso que te invitamos a leer cuidadosamente este documento y aplicarlo en tu lugar de trabajo, porque **Si te cuidas, nos cuidamos todos.**

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Para asegurar una adecuada implementación de las medidas de control y prevención, y la operatividad de las instalaciones y faenas, se recomienda:

- Establecer un comité de crisis que gestione el establecimiento de medidas de prevención y control, y contingencias que surjan en relación con su implementación.
- Definir a uno o más encargados para la implementación de las orientaciones determinadas por el comité de crisis, y la mantención de un registro actualizado de las tareas diarias realizadas.
- Asignar personal para implementar medidas preventivas como solicitud de salvoconductos, y asegurar el cumplimiento de éstas, por ejemplo, que siempre haya agua limpia, alcohol u alcohol gel, contenedores de basura con tapa, que se resguarde el distanciamiento entre trabajadores, etc.
- Capacitar a todas y todos los trabajadores, explicando en qué consiste la enfermedad COVID-19, sus formas de transmisión, síntomas, medidas de prevención y medidas de control. Llevar registro de esto.
- Difusión constante y clara de las medidas de prevención y de control, a las y los trabajadores, por la mayor cantidad de medios posible.
- Realizar operativos de simulación para evaluar implementación de medidas en los equipos.
- Corregir falencias en las practicas implementadas.
- Definir las actividades básicas necesarias para mantener la continuidad de la instalación o faena.





RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

- Identificar a trabajadores/as críticos para la operatividad de la instalación o faena. Tomar resguardos adicionales para evitar contagio de este grupo.
- Examinar las fuentes y el inventario de materias primas, localizar proveedores alternativos, identificar y dar seguimiento de desafíos en envío y transporte.
- Preparación de elementos de protección personal, y desinfectantes y otros materiales de limpieza y desinfección para trabajadores, superficies, maquinaria, etc.
- Preparación para escenario extremo, por ejemplo cierre, como resultado de la ausencia masiva de trabajadores/as por aislamiento o enfermedad.
- Llevar registro de trabajadores/as en cuarentena en caso de ser requerido por la autoridad.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Se recomiendan las siguientes medidas preventivas, las cuales deberán aplicarse en la forma más extensiva posible, de acuerdo con las particularidades y capacidad de cada instalación o faena.

PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR CONTACTO DIRECTO ENTRE PERSONAS

- Identificar personal de alto riesgo de presentar un cuadro grave de infección y establecer teletrabajo o cuarentena preventiva en dichos casos.

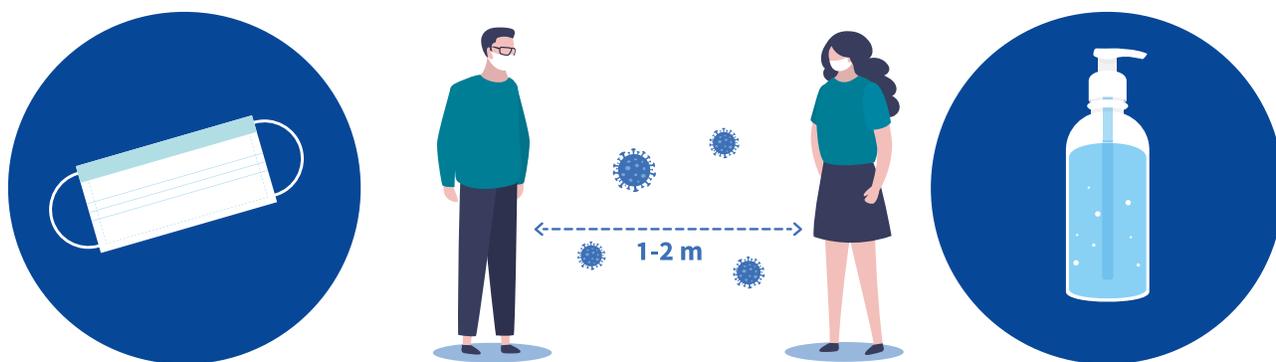
Son personas con alto riesgo de presentar un cuadro grave de infección:

- Mayores de 60 años.
 - Con comorbilidades: hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedad pulmonar crónica u otras afecciones pulmonares graves (como fibrosis quística o asma no controlada) o enfermedad renal con requerimiento de diálisis o similar.
 - Trasplantadas y con medicamentos de inmunosupresión.
 - Con cáncer, que estén bajo tratamiento.
 - Con un sistema inmunitario disminuido, resultado de afecciones como infección por VIH no controlado o medicamentos como inmunosupresores o corticoides.
- Establecer en lo posible el teletrabajo.
 - Fomentar el lavado frecuente de manos con agua y jabón, por 20 segundos o, en su defecto, aplicación frecuente de alcohol o alcohol gel.

- Asegurar en todo momento un distanciamiento social de un metro entre trabajadores/as.
- Evitar ingreso de personas externas a la empresa. De necesitarse, tomar temperatura y declaración de estado de salud con datos de contacto para eventual ejercicio de trazabilidad.
- En caso de interacción con empresas externas, asegurar el cumplimiento de medidas preventivas. Para ello, se deberá informar de los requisitos de higiene de la empresa antes de su ingreso, y pedir declaración jurada de que la empresa externa también está cumpliendo con estándares equivalentes en general, y en los momentos de interacción en particular.
- Evitar al máximo la realización de actividades grupales. En caso de tener que realizarlas por motivos urgentes, procurar:
 - Espacios ventilados.
 - Distancia entre cada participante de un metro circundante.
 - Reunión de corta duración.
- En caso de contar con buses de acercamiento u otras formas de traslado, resguardar un adecuado distanciamiento social en su interior. Promover uso de transporte privado.
- Sanitizar y/o promover sanitización de medios de transporte de trabajadores/as y usar siempre ventanas abiertas.
- Control de temperatura corporal y/o revisión visual de estado general de salud a todas las personas que ingresan a las instalaciones o faenas. En caso de transporte de acercamiento, tomar dichas medidas y contar con alcohol o alcohol gel para aplicar en manos antes del ingreso a los mismos. Prohibir ingreso a quienes manifiesten algún síntoma.
- Incorporación de pediluvios con desinfectante en las entradas.
- Lavado profundo de manos al ingreso, por al menos 20 segundos, proveyendo agua limpia y jabón.
- Asegurar que al momento de firmar el libro de ingreso o de utilizar el reloj control, las y los trabajadores puedan lavarse las manos o aplicar alcohol o alcohol gel.
- Asegurar distanciamiento de al menos un metro entre trabajadores/as en el ejercicio de sus labores, y en áreas de alimentación. Marcar dicho distanciamiento en el piso.
- Ventilar permanentemente instalaciones y de ser posible, mantener ventanas abiertas.
- Habilitar espacios de sanitización de manos, con agua limpia y jabón.
- Habilitar y/o distribuir dispensadores de alcohol o alcohol gel.
- En lo posible, aislar a distintos grupos de trabajadores/as para que no tengan contacto entre sí durante la jornada.
- Si es posible, establecer sistemas de turnos entre grupos de trabajadores/as para labores críticas (ej. sistemas de trabajo 14x14).
- Evitar la superposición entre trabajadores/as por turnos.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Flexibilizar horarios o celebrar pactos sobre horarios diferidos de ingreso y salida, con el objeto de evitar aglomeraciones y/o adaptarse a la disponibilidad de transporte público.
- Convenir la distribución de la jornada en diversos turnos, con el fin de evitar aglomeraciones y limitar la cantidad de personas que comparten un mismo espacio.
- Pactar otras medidas tendientes a evitar la aglomeración, como turnos para colación y descanso.
- Mantener distanciamiento entre mesas de comedores.
- Velar por el lavado profundo de manos previo al ingreso y salida de comedores.
- Mantener la higiene permanente de comedores, especialmente de utensilios.
- Reforzar constantemente que los utensilios son de uso personal, y deben ser almacenados por separado y no en espacios comunes.
- Si el giro lo requiere y existen las instalaciones para ello, facilitar el uso de duchas al ingreso y salida de la jornada.
- En caso de usar uniforme, proveer ropa de uso exclusivo para operar dentro de las instalaciones o faenas. Sanitización diaria de las mismas.
- Indicar de manera constante y por diversas vías, las siguientes medidas de prevención personal:
 - Mantener en todo momento una distancia de al menos 1 metro entre personas.
 - Cubrir nariz y boca con antebrazo al toser o estornudar, o cubrir con pañuelo desechable. En dicho caso, botar inmediatamente después de su uso en contenedor con tapa.
 - Fomentar el lavado frecuente de manos con agua y jabón, por 20 segundos o, en su defecto, uso de alcohol o alcohol gel disponible.
 - Saludo sin contacto físico y con distanciamiento.
 - Evitar tocarse la cara.
 - Seguir todas las indicaciones de prevención adoptadas por la empresa.



Prevenir el COVID-19 es tarea de cada uno de nosotros



LAVA MUY BIEN TUS MANOS

Asegúrate de lavar constantemente tus manos, con agua limpia y jabón, durante al menos 20 segundos, con espuma sobre las manos y frotando toda su superficie. En su defecto, aplica alcohol o alcohol gel.



Lavarse las manos siempre al:

Ingresar a una instalación o faena.



Después de usar el baño.



Después de sonarse.



Si tosiste tapándote la boca.



Antes y después de comer y al preparar tus alimentos.



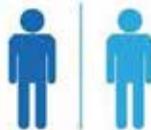
Tocar cualquier superficie de uso común.



(pasamanos, manillas, etc.)

MANTEN UNA DISTANCIA DE AL MENOS UN METRO CON OTRAS PERSONAS

Saluda evitando el contacto físico.



Mantén distancia durante tus labores y en horarios de almuerzo y descanso.



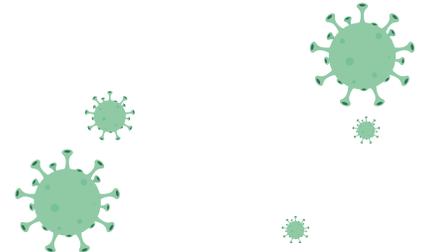
Cubre tu nariz y boca con el codo o antebrazo al toser o estornudar.

EVITA SIEMPRE TOCAR TU CARA

PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR CONTACTO DIRECTO CON SUPERFICIES, SUELO O VEGETACIÓN



- Disponer de contenedores de basura con tapa.
- Disponer de papel de secado de manos de un solo uso.
- Asegurar disposición suficiente de agua limpia y mecanismos de limpieza de manos, en el caso que lugares de la faena no estén conectados a una red pública.
- Sanitización permanente de todos los espacios de las instalaciones o faenas y lugares de trabajo, incluyendo instalaciones productivas, salas de procesos, salas de reuniones, casinos, oficinas, baños, pisos en general, manillas, teléfonos, computadores, etc., siguiendo las indicaciones establecidas en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes del Ministerio de Salud.
- Sanitización diaria de herramientas y maquinaria, siguiendo las mismas indicaciones.
- Repetir procedimiento de sanitización después de cada turno.
- Supervisar que cada trabajador/a utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Proveer de papel tissue, toalla absorbente o servilletas a las y los trabajadores para que, durante sus desplazamientos a sectores de trabajo, baños, vestidores, instalación de faenas y otros lugares, eviten el contacto directo al manipular manillas, abrir llaves, etc.



Documento basado en los Protocolos de Prevención, elaborados por el Gobierno de Chile para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 en distintos sectores.

